



Aprueban diputados a los 5 integrantes del Comité que elegirá a jueces

La Cámara de Diputados aprobó esta tarde los cinco nombres de personas cercanas a Morena que integran el Comité de Evaluación que elegirá, por parte del Congreso de la Unión, los perfiles para participar en la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025.

Al mismo tiempo que los nombres, el pleno aprobó también los requisitos para ser integrantes del comité, debido a que en la reforma al Poder Judicial no se incluyeron, laguna que fue objetada desde semanas atrás por la oposición.



La lista está integrada por Maday Merino Damián y Ana Patricia Briseño, propuestas por el coordinador de los senadores de Morena en el Senado, Adán Augusto López; Maribel Concepción Méndez de Lara y María Gabriela Sánchez García, propuestas por el coordinador morenista en la Cámara, Ricardo Monreal Ávila.

Y Andrés Norberto García Repper Favila, quien a propuesta del partido guinda participó en el comité que evaluó a los actuales integrantes del Instituto Nacional Electoral.

Desde ayer, **Ricardo Monreal Ávila** informó que para la construcción de la lista se pondría de acuerdo con Adán Augusto López Hernández.

Tras la votación por 326 votos en favor y 102 en contra, el acuerdo se envió al Senado para su ratificación.

En la sesión, después de denunciar que en la lista solo hay perfiles vinculados a Morena, la bancada de MC se ausentó del salón, excepto Gustavo de Hoyos, que votó en contra.

De la bancada mayoritaria no votaron 29 de sus 253 integrantes, entre otros Daniel Asaf – ex coordinador de la Ayudantía del ex presidente Andrés Manuel López Obrador–, Sergio Mayer Bretón, Víctor Hugo Lobo, Maiella Gómez, Alejandro Carvajal, Marilyn Gómez Pozos y Napoleón Gómez Urrutia.



En la tribuna, durante la discusión del acuerdo, la diputada Paulina Rubio (PAN) sostuvo que el acuerdo constituye “una farsa más de Morena”, porque la relación política de los integrantes del comité con Morena sólo se traducirá en que colocarán en las listas de candidatos a juzgadores a quienes estén vinculados en ese partido.

“Son burdos, que vienen a esta tribuna a decir que cumplen los requisitos mínimos, cuando no había ningún requisito mínimo en la ley ni reglas claras para la integración del comité. El único requisito que pusieron es que fueran cercanos y demostraran que habían participado en la 4T.

Refirió que en la lista está, por ejemplo, la ex presidenta del Instituto Electoral de Tabasco, Concepción Méndez de Lara, “señalada por llevarse mucho dinero después de terminar su cargo” en esa entidad y vinculada con López Hernández.

También en la tribuna, Monreal Ávila justificó que, si en la lista solo aparecen perfiles cercanos a Morena fue porque la oposición decidió declinar de presentar propuestas. “Por lo que no teníamos otros perfiles de valoración para poder seleccionar algunos perfiles más”, indicó.

El legislador sostuvo que en el acuerdo aprobado hoy “se cumplen con los extremos jurídicos que la ley previene: la antigüedad en el ejercicio, experiencia jurídica de cinco años y no haber pertenecido ni ser dirigente partidista en los últimos tres años. Estos son los requisitos que el órgano reformador y el poder legislativo plasmaron en sus normas jurídicas para integrar este comité”.

No obstante, tales requisitos solo aparecen en el acuerdo propuesto por la Mesa Directiva, que fue firmado en favor solo por Morena y sus aliados; los opositores firmaron en contra.

La diputada priísta Nidia Navarro afirmó, también en la tribuna, que “este día quedará para la historia, el PRI no participa de este acuerdo ni de propuesta alguna para la integración de este mal llamado comité” para validar la reforma judicial.

Después de salir del pleno para no votar por el acuerdo, la coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, dijo en una manifestación en el frontispicio de la cámara, que “en el Comité de Evaluación (Morena y sus aliados) habían prometido que iban a proponer personas de alto perfil, con un reconocimiento y prestigio personal, no vinculados a ningún partido ni a ningún gobierno”.

Sin embargo, expuso, al revisar los cinco nombres “todos trabajan para los gobiernos encabezados por Morena, y en muchos casos no tienen nada que ver con temas judiciales.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

40 años **LaJornada**

30-10-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La mayoría no escucha, hace lo que quieren, lastiman al país y a los derechos humanos de los mexicanos. Por eso no nos préstamos a ser cómplices de estas atrocidades”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/10/29/politica/aprueban-diputados-a-los-5-integrantes-del-comite-que-elegira-a-jueces-5980>